

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 16 de Junio de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

**Nº 11.004**

Tirada de 620 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto visible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— ” ”
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— ” ”
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— ” ”
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— ” ”
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS	DESCRIPCION	Pág.
M. de B. Social Nº 566-D del 9-6-80	— Designar a la doctora Ana María Lazarte de Paredes .....	2185
M. de B. Social Nº 567-D del 9-6-80	— Reconocer licencias no usufructuadas por el señor Angel Antonio Luna .....	2185
M. de B. Social Nº 568-D del 9-6-80	— Reconocer licencias no usufructuadas por la señora Benita Reyes de Echagüe .....	2185
M. de B. Social Nº 569-D del 9-6-80	— Dejar sin efecto la resolución ministerial Nº 422/D de fecha 28-4-80 .....	2185
M. de B. Social Nº 570-D del 9-6-80	— Reconocer licencias no usufructuadas por la señora Epifania Rosa López de Montoya .....	2185
M. de B. Social Nº 571-D del 9-6-80	— Reconocer licencias no usufructuadas por el señor Alejandro Reynaga .....	2185
M. de B. Social Nº 572-D del 9-6-80	— Renuncia de la señora Sofia Antonia Oropeza ..	2185
M. de B. Social Nº 573-D del 9-6-80	— Reconocer licencias no usufructuadas por la señorita Marta Bella Correa .....	2186

	<b>Pág.</b>
M. de B. Social Nº 574-D del 9-6-80 — Reconocer licencias no usufructuadas por el señor Pablo Méndez .....	2186
M. de B. Social Nº 575-D del 10-6-80 — Designar al señor Juan Carlos Aguilar .....	2186
M. de B. Social Nº 576-D del 10-6-80 — Modificar el Art. 1º de la resolución Ministerial Nº 466-D de fecha 13-5-80 .....	2186
M. de B. Social Nº 577-D del 10-6-80 — Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre el M. de B. S. y la señorita María Ester Avila .....	2186
M. de B. Social Nº 578-D del 10-6-80 — Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre el M. de B. S. y la señorita Paula Roldán .....	2186
M. de B. Social Nº 579-D del 10-6-80 — Renuncia de la Srta. María Elvira Salomón ...	2186
M. de B. Social Nº 580-D del 10-6-80 — Renuncias de los señores Isabel Manuela Barba, Bernabé Castaño y Carlos Enrique Arroyo ....	2186
M. de B. Social Nº 581-D del 10-6-80 — Designar a la señora Aurora Mercedes Campos de Velázquez .....	2186
M. de B. Social Nº 582-D del 10-6-80 — Designar a la Srta. Nilda Angélica Manzaras ..	2186
M. de B. Social Nº 583-D del 10-6-80 — Renuncias de las señoras Lidia Salcedo de Jurado y Jacinta Angela López de Sanmillán ....	2187
M. de B. Social Nº 584-D del 10-6-80 — Renuncias de las señoras Lidia Alicia Heredia, Clara Rosa Fabián de Fabián y doctor Julio Rubén Eduardo Suárez .....	2187
M. de B. Social Nº 585-D del 10-6-80 — Rectificar el Art. 2º de la resolución ministerial Nº 281-D de fecha 20-3-80 .....	2187
M. de B. Social Nº 586-D del 10-6-80 — Renuncias de los señores Juan Ale Auchana, doctor Isidoro Ludueña y Josefina D'Andrea Alderete .....	2187
M. de B. Social Nº 587-D del 10-6-80 — Promover a la señorita Rita Mamerta Sandoval y designar a la señora Indiana Elena Pizzorno de Casavilla .....	2187
M. de B. Social Nº 588-D del 10-6-80 — Reconocer licencias no usufructuadas por la señorita Sara Margarita Mendoza .....	2187
M. de B. Social Nº 589-D del 10-6-80 — Renuncia de la Srta. Dora Ruth Miranda ....	2187
M. de B. Social Nº 590-D del 10-6-80 — Reestructurar la planta permanente de Secretaría de Estado de Salud Pública .....	2187
M. de B. Social Nº 591-D del 10-6-80 — Designar a la señora María Isabel Notarfrancesco de Dip .....	2188
M. de B. Social Nº 592-D del 10-6-80 — Designar al Sr. Santiago Normando Castillo ..	2188
M. de B. Social Nº 593-D del 10-6-80 — Aprobar contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y el Padre Humberto Ramón Vidal .....	2188
M. de B. Social Nº 594-D del 10-6-80 — Aprobar contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor César Augusto Rolando Aguirre .....	2188

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 38613 — Ovidio F. Torres .....	2188
Nº 38560 — Francisco Valdez Villagrán .....	2188
Nº 38341 — Compañía Minera La Poma .....	2188
Nº 38436 — Minaclar S. A. C. ....	2188

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 38584 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 13/80 .....	2189
Nº 38583 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 12/80 .....	2189
Nº 38582 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 3/80 .....	2189
Nº 38338 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1318/80 .....	2189

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Nº 38596 — Municipalidad de la Ciudad de Tartagal .....	2189
Nº 38230 — Banco Hipotecario Nacional .....	2189

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 38491 — s/p. Angel Flores, Expte. 34-92812/78 .....	2190
--	------

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 38615 — Por Francisco A. Segovia, Juicio: Expte. Nº 6.431/78 .....	2190
Nº 38614 — Por Francisco A. Segovia, Juicio: Expte. Nº 11.852/78 .....	2190

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESORIOS**

Nº 38606 — Sosa, Agustín .....	2190
Nº 38605 — Fernández, Evaristo .....	2190
Nº 38591 — Alejandro Núñez .....	2191
Nº 38590 — Acosta, Juan Carlos .....	2191
Nº 38580 — Benjamín Ramírez .....	2191
Nº 38579 — José Torcibia y Catalina Marinaro de Torcibia .....	2191
Nº 38572 — Frías, Eloy Roberto .....	2191
Nº 38571 — Cutiérrez de Minchaca, Virginia .....	2191
Nº 38566 — Thomas Zárate, Enrique .....	2191
Nº 38550 — Torrez de Avila, Máxima de Jesús .....	2191
Nº 38549 — Pedro La Torre .....	2191
Nº 38546 — María Angélica Muzzio de Aguilo .....	2192
Nº 38543 — Valle, Hortencia María Echazú de .....	2192

**REMATES JUDICIALES**

Nº 38616 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-5118/80 .....	2192
Nº 38612 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 6.717/80 .....	2192
Nº 38611 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 65.419/77 .....	2192
Nº 38610 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.696/79 .....	2192
Nº 38609 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-4303/80 .....	2193
Nº 38608 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 39.972/79 .....	2193
Nº 38607 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 02.633/80 .....	2193
Nº 38604 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 56.868/79 .....	2193
Nº 38603 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 55.771/78 .....	2193
Nº 38602 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 52/76 .....	2193
Nº 38601 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 8.354/79 .....	2194
Nº 38600 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 71/76 .....	2194
Nº 38599 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 51/76 .....	2194
Nº 38598 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 76/76 .....	2194
Nº 38594 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 39.601/79 .....	2194
Nº 38593 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 50/76 .....	2195
Nº 38592 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 56/76 .....	2195
Nº 38578 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-01518/80 .....	2195
Nº 38577 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 8.168/79 .....	2195
Nº 38576 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 50.755/78 .....	2195
Nº 38535 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.928/79 .....	2196
Nº 38487 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 48.652/79 .....	2196

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 38569 — César Moreno .....	2196
Nº 38514 — Hugo Raúl Montaldi .....	2196
Nº 38513 — Leonor Cañizarez Vda. de Abadía .....	2196

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 38568 — Morales, Alicia .....	2197
Nº 38547 — Redinor S. R. L. .....	2197
Nº 38545 — María Felicidad Alemán .....	2197
Nº 38531 — Nicosia, Rubén Edmundo .....	2197

**EDICTO DE MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**

Nº 38589 — Martnez Ofedi, Reinaldo vs. Sociedad M. Guerrero Hnos. y otros .....	2197
---	------

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 38597 — Horizontes S. A. ....	2198
----------------------------------	------

## Sección GENERAL

Pág.

## ASAMBLEAS

Nº 38618 — Hogar Corina Lona de Salta, para el día 10-7-80 .....	2198
Nº 38595 — Club Atlético Libertad - Embarcación, para el día 6-7-80 .....	2198
Nº 38587 — Cooperadora del Centro Polivalente de Arte, para el día 24-6-80 .....	2199
Nº 38581 — Asociación Criadores de Caballos Peruano - Argentino, para el día 30-6-80 ...	2199
Nº 38565 — Misión Evangélica Asamblea de Dios, para el día 23-6-80 .....	2199
Nº 38553 — El Vallisto S. A., para el día 28-6-80 .....	2199
Nº 38551 — Corporación del Noroeste S. A., para el día 5-7-80 .....	2199

## RECAUDACION

Nº 38617 — Del día 13-6-80 .....	2200
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Licencia anual reglamentaria año 1979 (proporcional), dos (2) días corridos	\$ 14.564
Licencia compensatoria año 1979, dos (2) días hábiles	\$ 19.859
<b>Total</b>	<b>\$34.423</b>

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 566-D - 9-6-80 - Expte. Nº 53.671/80 - Cód. 66.**

Con vigencia al 23 de abril y hasta el 22 de setiembre del corriente año, designar en carácter de personal temporario a la doctora Ana María Lazarte de Paredes, L. C. Nº 5.415.515, clase 1946, matrícula profesional Nº 284, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente de la Dirección Provincial de Odontología, Unidad de Servicio 2/14, con funciones en el Servicio Odontológico del Centro de Salud Nº 1 "Dr. Lisardo Saravia Toledo", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, en reemplazo de la doctora Lilia Burgos, en uso de licencia por estudio.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 567-D - 9-6-80 - Expte. Nº 52.971/80 - Cód. 66.**

Reconocer pecuniariamente las licencias que seguidamente se detallan, a favor del señor Angel Antonio Luna, L. E. Nº 7.255.560, ex-empleado de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38:

Licencia anual reglamentaria (proporcional), año 1979, 3 días corridos	\$ 20.709
Licencia compensatoria, año 1979, 4 días hábiles	\$ 37.654
<b>Total</b>	<b>\$ 58.363</b>

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 568-D - 9-6-80 - Expte. Nº 52.922/80 - Cód. 66.**

Reconocer pecuniariamente las licencias que seguidamente se detallan no usufructuadas por la señora Benita Reyes de Echagüe, L.C. Nº 1.634.445, ex-agente de la Dirección General de Familia y Minoridad, de acuerdo al siguiente detalle:

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 569-D - 9-6-80 - Expte. Nº 53.561/80 - Cód. 66 (original y corresponde 1).**

Dejar sin efecto la resolución ministerial Nº 422/D, de fecha 28 de abril de 1980. (Curso Srta. Marta Lydia Savoy.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 570-D - 9-6-80 - Expte. Nº 52.639/80 - Cód. 66.**

Reconocer pecuniariamente las licencias anual reglamentaria (proporcional) y compensatoria año 1979, equivalentes a siete (7) días corridos y seis (6) días hábiles, respectivamente, no usufructuadas por la señora Epifania Rosa López de Montoya, L.C. Nº 9.472.547, ex-empleada de la Dirección General de Familia y Minoridad, un crédito de Doscientos veintidós mil quinientos veintiocho pesos (\$ 222.528).

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 571-D - 9-6-80 - Expte. Nº 52.519/80 - Cód. 66.**

Reconocer pecuniariamente las licencias que seguidamente se detallan, a favor del señor Alejandro Reynaga, L.E. Nº 3.950.704, ex-empleado del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17:

Licencia anual reglamentaria, año 1979, 35 días corridos	\$ 416.844
Licencia compensatoria, año 1979, 13 días hábiles	\$ 211.128
<b>Total</b>	<b>\$ 627.972</b>

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 572-D - 9-6-80 - Expte. Nº 53.938/80 - Cód. 66.**

Con vigencia al 22 de abril de 1980, aceptar la renuncia presentada por la señora Sofía Anto-

nia Oropeza de Per, L.C. Nº 4.280.787, legajo Nº 23.557, Unidad de Servicio 2/9, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 573-D - 9-6-80 - Expte. Nº 51.967/79 - Cód. 66.**

Reconocer pecuniariamente las licencias a favor de la señorita Marta Bella Correa, L.C. Nº 5.397.018.

Licencia anual reglamentaria (proporcional remanente), año 1978, 3 días corridos	\$ 48.887
Licencia anual reglamentaria (proporcional), año 1979, 2 días corridos	\$ 32.591
<b>Total</b>	<b>\$ 81.478</b>

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 574-D - 9-6-80 - Expte. Nº 51.377/79 - Cód. 66.**

Reconocer pecuniariamente las licencias no usufructuadas por el señor Pablo Méndez, L.E. Nº 3.994.801, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia anual reglamentaria, año 1979, treinta y cinco (35) días corridos	\$ 437.021
Licencia compensatoria, año 1979, cuatro (4) días hábiles	\$ 68.108
<b>Total</b>	<b>\$ 505.129</b>

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 575-D - 10-6-80 - Expte. Nº 2214/79 - Cód. 67.**

Designar al señor Juan Carlos Aguilar, D.N. I. Nº 8.184.215, clase 1948, matrícula profesional Nº 1338, en el cargo de clase 07, categoría 09, Unidad de Servicio 2/21.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 576-D - 10-6-80 - Expte. Nº 2664/80 - Cód. 67.**

Modificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 466-D de fecha 13 de mayo de 1980, dejando establecido que la autorización para convocar a licitación pública conferida a la Jefatura del Programa de Salud Rural, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, consiste en la adquisición de una (1) camioneta, un (1) tanque para combustible y cuatro (4) motocicletas.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 577-D - 10-6-80 - Expte. Nº 2737/80 - Cód. 67.**

Con vigencia al 6 de marzo del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre este Ministerio y la señorita María Ester Avila, D.N.I. Nº 14.451.319, agente sanitario del Área Operativa XVIII de Rosario de la Frontera, dependiente del Programa de Salud Rural de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, aprobado y prorrogado por resoluciones ministeriales Nºs. 1123-D/79 y 87-D/80.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 578-D - 10-6-80 - Expte. Nº 2710/80 - Código 67.**

Con vigencia al 5 de marzo del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre este Ministerio y la señorita Paula

Roldán, D.N.I. Nº 12.170.870, agente sanitario del Área Operativa VIII de Santa Victoria Este, dependiente del Programa de Salud Rural de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, aprobado y prorrogado por resoluciones ministeriales Nºs. 301-D/79 y 38-D/80.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 579-D - 10-6-80 - Expte. Nº 2863/80 - Código 67.**

Con vigencia al 8 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Elvira Salomón, L.C. Nº 0.653.322, legajo Nº 06275, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de Histopatología del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad, sin perjuicio de las conclusiones a que se arribaren en los sumarios administrativos instruidos por resoluciones ministeriales Nºs. 554/79 y 1182/79.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 580-D - 10-6-80 - Expedientes Nºs. 2940/80, 2954/80 y 2969/80 - Código 67.**

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de esta cartera de Estado:

Señorita Isabel Manuela Barba, D.N.I. número 10.007.542, clase 1951, legajo Nº 55.752, clase 07, categoría 09, por razones de índole particular.

Sr. Bernabé Castaño, L.E. Nº 8.168.541, clase 1944, legajo Nº 55.758, clase 07, categoría 09, por razones de índole particular.

Señor Carlos Enrique Arroyo, D.N.I. número 11.767.987, legajo Nº 42.968, agrupamiento G-II, categoría 01, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 581-D - 10-6-80. Expte. Nº 2724/80-Cód. 67.**

Con vigencia al 1 de mayo y hasta el 30 de setiembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario, a la señora Aurora Mercedes Campos de Velázquez, L. C. Nº 6.381.725, clase 1951, matrícula profesional Nº 1350, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, con funciones en el Puesto Sanitario "Los Rosales", en reemplazo del señor Néstor Trejo, con licencia por enfermedad.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 582-D - 10-6-80. Expte. Nº 2742/80-Cód. 67.**

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita Nilda Angelica Manzaras, L. C. Nº 2.748.947, clase 1938, matrícula profesional Nº 1536, en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital "Nuestra Sra. del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 583-D - 10-6-80. Exptes. Nºs. 3013/80 y 3014/80-Cód. 67.**

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de esta cartera de Estado:

Señora Lidia Salcedo de Jurado, L. C. Nº 9.485.912, legajo Nº 05392, clase 07, categoría 11, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

Señora Jacinta Angela López de Sanmillán, L. C. Nº 9.483.850, legajo Nº 55851, clase 08, categoría 16, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 584-D - 10-6-80. Exptes. Nºs. 2896/80, 2933/80 y 2901/80-Cód. 67.**

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de esta cartera de Estado:

Señora Lidia Alicia Heredia de Flores, L.C. Nº 6.642.561, legajo Nº 05679, agrupamiento G-II, categoría 05, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

Señora Clara Rosa Fabian de Fabian, L.C. Nº 1.952.464, legajo Nº 05427, agrupamiento G-II, categoría 06, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

Doctor Julio Rubén Eduardo Suárez, L.E. Nº 7.086.246, matrícula profesional Nº 605, legajo Nº 19104, clase 14, categoría 18G, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 585-D - 10-6-80. Expte. Nº 2331/79-Cód. 67.**

Rectificar el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 281-D de fecha 20 de marzo del año en curso, dejando establecido que el monto a imputarse en concepto de liquidación de haberes a favor de la hermana Jorgelina Teresa Goette, es de Quince millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos sesenta y dos pesos (\$ 15.461.962).

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 586-D - 10-6-80. Exptes. Nºs. 53.742/80-Cód. 66, 2870/80, 2873/80-Cód. 67 y 01658/80-Cód. 72 (original y corresponde 1).**

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de esta cartera de Estado:

Señor Juan Alé Auchana, L.E. Nº 3.956.283, legajo Nº 06978, agrupamiento G-II, categoría 11, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

Doctor Isidoro Ludueña, L.E. Nº 6.393.528, legajo Nº 19403, matrícula profesional Nº 612, clase 14, categoría 18 G, por razones de índole particular.

Señorita Josefina D'Andrea Alderete, D.N.I. Nº 12.957.957, legajo Nº 62460, agrupamiento C-I, categoría 14, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 587-D - 10-6-80. Expte. Nº 53.829/80-Cód. 66.**

Promover interinamente a partir de la fecha de la presente resolución y hasta tanto se llame a concurso, a la señorita Rita Mamerta Sandoval, legajo Nº 26982, de clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, al cargo de clase 07, categoría 14, como jefa de enfermería de Servicio Especializado del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8.

Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Orzanización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo vacante de clase 07, categoría 11, de la Unidad de Servicio 2/8, Hospital de Niños, de conformidad con las disposiciones del artículo 2º inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Indiana Elena Pizzorno de Casavilla, D.N.I. Nº 11.834.831, clase 1955, registro profesional Nº 45 "Q", en el cargo de clase 07, categoría 11, como técnica radióloga en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, y en cargo vacante por promoción interina de la señorita Rita Mamerta Sandoval.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 588-D - 10-6-80 - Expedientes Nros. 51.570/79, 51.542/79 y 51.596/79 - Código 66.**

Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria (proporcional) año 1979, equivalente a cinco (5) días corridos, a favor de la señorita Sara Margarita Mendoza, L. C. Nº 5.415.538, ex empleada de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38.

Reconocer un crédito por la suma de Sesenta y siete mil quinientos catorce pesos (\$ 67.514) a favor de la señorita Sara Margarita Mendoza, por el motivo expuesto precedentemente.

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese la suma de Sesenta y siete mil quinientos catorce pesos (\$ 67.514) a la Tesorería de este Ministerio, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la señorita Sara Margarita Mendoza, en concepto de pago de la licencia anual reglamentaria no usufructuada por la misma.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 589-D - 10-6-80 - Expte. Nº 53.727/80 - Código 66.**

Con vigencia al 28 de abril del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Dora Ruth Miranda, D.N.I. Nº 10.451.013, legajo Nº 25280, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa de la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, con funciones en el Centro de Salud Nº 10 de Villa 20 de Febrero, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 590-D - 10-6-80 - Expte. Nº 48.948/79 - Código 66.**

Con vigencia al 1º de mayo del año en curso, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/7: Policlínico Regional de Salta "San Bernardo",

convirtiendo un (1) cargo de agrupamiento G-I, categoría 15 (vacante por renuncia del señor Juan Carlos Torres, resolución ministerial Nº 1085 D/79) en un (1) cargo de clase 07, categoría 15, con destino a la Unidad de Servicio 2/11: Dirección de Maternidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la ley Nº 5542 y artículo 2º, inciso 2) del decreto Nº 2754/77.

En función de lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1), del decreto Nº 2754/77, descongelar el cargo convertido en el artículo anterior.

Promover interinamente a partir de la fecha de la presente resolución y hasta tanto se llame a concurso, a la señorita Emerenciana Victoria Toledo, legajo Nº 05815, del cargo de clase 07, categoría 11, enfermera anestésista, al cargo de clase 07, categoría 15, como jefe de Enfermería de Quirófano de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 591-D - 10-6-80 - Expte. Nº 53.805/80 - Código 66.**

Con vigencia al 12 de mayo del año en curso, designar en carácter interino a la señora María Isabel Notarfrancesco de Dip, L.C. Nº 5.677.905, Clase 1947, Mat. Prof. Nº 143, en el cargo de clase 09, categoría 18, como asistente social del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales y mientras dure la ausencia de su titular, señora Sonia Alvarez de Trogliero, con licencia extraordinaria sin goce de haberes.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 592-D - 10-6-80 - Expte. Nº 53.662/80 - Código 66.**

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Santiago Normando Castillo, D.N.I. Nº 11.839.361, clase 1955, M. P. Nº 1518, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 593-D - 10-6-80 - Expte. Nº 2231/79 - Código 67.**

Aprobar el contrato de locación de servicios que forma parte de la presente resolución firmado entre la Provincia de Salta, representada por el que suscribe, y el Padre Humberto Ramón Vidal, D.N.I. Nº 12.310.090.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 594-D - 10-6-80 - Expte. Nº 54.022/80 - Código 66.**

Aprobar el contrato de locación de servicio, que forma parte de la presente resolución, suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el señor Ministro de Bienestar Social y el doctor César Augusto Rolando Aguirre, L. E. número 7.790.555, clase 1947, M. P. Nº 1322.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 38613

R. Nº 23145

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Ovidio F. Torres, el 3 de agosto de 1979, por Expte. Nº 10.932, ha manifestado en el departamento de

Anta, el descubrimiento de un yacimiento de piedra caliza al que denominó "Ovidio", con la siguiente ubicación: Como P. R. la estación General Pizarro, se mide 15.450 metros az. 265º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 500 metros az. 180º hasta el punto 1; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 2; 500 metros az. 360º hasta el punto 3; 1.000 metros az. 90º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 13 de junio de 1980. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 16, 27-6 y 8-7-80

O. P. Nº 38560

R. Nº 23112

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Valdéz Villagrán, el 30 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.886-V, ha solicitado en el departamento de Salta - Capital, cateo para explorar la siguiente zona: Como P.R. el Abra de la Quesera, se mide 1500 m. az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 8500 m. az. 180º hasta el punto 1; 2000 m. az. 270º hasta el punto 2; 10000 m. az. 360º hasta el punto 3; 2000 m. az. 90º hasta el punto 4; 1500 m. az. 180º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1964 has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de febrero de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 13 al 30-6-80

O. P. Nº 38341

R. Nº 22914

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma SACI, el 23 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.501, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de plomo, al que denominó: "Acarzoque", con la siguiente ubicación: Como P.R. la Iglesia de Acarzoque, se mide 200 m. az. 45º para determinar el P. M.D. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un nuevo criadero. Salta, 16 de abril de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 27-5, 5 y 16-6-80

O. P. Nº 38436

R. Nº 22998

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Minaclar S.A.C., ha solicitado en fecha 13 de diciembre de 1977, la renovación de la concesión, por el término de 10 años, de la cantera de perlita "Acuyico", ubicada en el departamento de Los Andes, lugar Quirón. Superficie: 24 has. Salta, 28 de febrero de 1980. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 16.500

e) 5, 16 y 27-6-80

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 38584 F. Nº 5189

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 13/80**"Prosecución Barrio Santa Ana —IV Etapa—  
241 Viviendas más infraestructura".

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y lugar de apertura: 15 de julio de  
1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires  
Nº 45, Ciudad de Salta.Valor del pliego: \$ 900.000 (pesos Novecien-  
tos mil).Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30  
horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de  
Salta.Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deben  
rán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 13 al 23-6-80

O. P. Nº 38583 F. Nº 5188

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 12/80**"Prosecución Barrio Santa Ana —III Etapa—  
240 Viviendas más infraestructura".

Financiación: FO.NA.VI.

Fecha y lugar de apertura: 10 de julio de  
1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires  
Nº 45, Ciudad de Salta.Valor del pliego: \$ 900.000 (pesos Novecien-  
tos mil).Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30  
horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de  
Salta.Domicilio: Los adquirentes de Pliegos debe-  
rán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27,500 e) 13 al 23-6-80

O. P. Nº 38582 F. Nº 5187

**Ministerio de Bienestar Social****BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL****Licitación Pública Nº 3/80**

Expediente Nº 35/8932.

Resolución Nº 445/80.

Llámase a Licitación Pública Nº 3/80 para  
el día 24 de junio de 1980, a horas 12 o día  
subsiguiente si éste fuera feriado para realizar  
el servicio de transporte de urnas de seguridad  
equipadas con cerraduras bicrométrica de tiem-  
po programado y sacas de correspondencia en  
las zonas Norte y Sur de la Provincia de Salta,con sus especificaciones en el Pliego de Condi-  
ciones.Venta de pliegos: Oficina de Compras y Su-  
ministros del Banco de Préstamos y Asistencia  
Social, Buenos Aires Nº 152, Salta.Precio del Pliego: \$ 45.000 (Cuarenta y cinco  
mil pesos).

Fecha apertura: Día 24 de junio de 1980.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia  
General del Banco de Préstamos y Asistencia  
Social, Buenos Aires Nº 152, Salta.

Valor al cobro \$ 16.500 e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38338 F. Nº 5177

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Transporte y O. Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**Licitación Pública Nº 1318/80 para la eje-  
cución de los trabajos de señalamiento hori-  
zontal con material termoplástico reflectante apli-  
cado por pulverización y extrusión en rutas va-  
rias de las Prov. de Córdoba, Tucumán, Saltá,  
Catamarca y Santiago del Estero: \$ 4.000.453.486.  
Depósito de garantía: \$ 40.004.535. Precio del  
pliego: \$ 800.000. Plazo de obra: 8 meses. Pre-  
sentación propuestas: 24 de junio de 1980 a  
las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Ave-  
nida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor  
Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Con-  
tratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 27-5 al 16-6-80

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

O. P. Nº 38596 R. Nº 23122

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TARTAGAL**Llámase a concurso de proponentes para el día  
2 de julio de 1980, en el Despacho del señor  
Intendente Municipal de la Ciudad de Tartagal  
a horas 9 para la presentación de ofertas de ad-  
judicación de la concesión de los servicios de  
explotación de las líneas de transporte urbano de  
pasajeros Nros. 1, 2 y 3 de la Ciudad de Tartaga-  
l. El pliego de bases y condiciones podrá ser  
adquirido en la Municipalidad de Tartagal, pre-  
vio pago de pesos Cuatrocientos mil.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 18-6-80

O. P. Nº 38230 R. Nº 22827

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por  
treinta (30) días Art. 754 y concordantes Código  
de Comercio, del extravío de Cédulas Hipo-  
otecarias que seguidamente se detallan: una lá-  
mina de v\$ n. 5.000, Nº 79.938, serie Ira. cupón  
3/20; una lámina de v\$ n. 100.000, Nº 21.177,  
serie Ira. cupón 3/20. Declaramos provisoria-  
mente nullos dichos títulos. Banco Hipotecario  
Nacional. D. Juan Carlos Wayar, Subgerente.

Imp. \$ 165.000 e) 16-5 al 30-6-80

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 38491 R. Nº 2082  
Ref. Expte. Nº 34-92812/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Angel Flores, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 1,1873 has. del inmueble rural denominado Fracción Finca San José de Pucará, catastro Nº 8144, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 0,62 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 2 y acequia comunera o hijuela "Olmos" o "Tejada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 30 de mayo de 1980. Alvaro Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 9 al 24-6-80

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

O. P. Nº 38615 R. Nº 23146  
Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA  
REMATE ADMINISTRATIVO

Valioso inmueble con 4 habitaciones ubicado en Pasaje San Carlos 746 distante 40 metros de la calle La Rioja. Sup. cubierta aproximada 55 m2.

BASE \$ 3.299.334

El día 24 de junio de 1980 a horas 17,45 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta sita en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.299.334, im-

porte de las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble de propiedad de los demandados, con promesa de venta a favor de Juan M. Ortiz. Dominio: L. 158, Fº 29, As. 5. N. Catastral: Secc. F, Manz. 55 a, Parc. 4, Matric. 16.602 del R. I. de la Capital. Medidas: 10 metros frente por 27 metros de fondo. Superficie 272 m2. Estado de ocupación: está ocupada por dos inquilinos y familiares de los herederos; aquéllos sin contrato. Luz y agua conectada, cloaca a conectar. Ordena: Señor Juez del Apremio en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Espelta, Emilio y otros", Expte. Nº 6431/78. Señá: 20% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en la citada Oficina de Apremios y en Lavalle 799, Teléf. 217325. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 52.500 e) 16 al 24-6-80

O. P. Nº 38614 R. Nº 23147  
Por FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA  
REMATE ADMINISTRATIVO

Valiosa Casa en Villa Las Rosas, ubicada en Calle Las Azucenas 271 — Base \$ 6.424.000

El día 24 de junio de 1980 a horas 18,15 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.424.000, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal, el inmueble de propiedad del demandado. N. Catastral: Secc. O, Manz. 20 b, Parc. 58, Matrícula 37.563. Medidas: 9 metros de frente por 18 metros de fondo. Límites: al N., calle s/nombre; al Sud. calle Las Azucenas; al E., lote 63 y al O., lote 61. Consta de tres habitaciones, cocina, baño y frente con espacio para jardín techo Hº Aº, paredes de ladrillos y piso de mosaico. Estado de ocupación: está ocupada por el propietario y su familia. Ordena Sr. Juez del Apremio en juicio "Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Vázquez, Jesús - Cobro A. y Limpieza", Expte. Nº 11.852/78. Señá: 20% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: cinco días en B. Oficial y diario El Tribuno. Informes en la citada Oficina de Apremios y en Lavalle 799, Teléf. 217.325. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 52.500 e) 16 al 24-6-80

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 38606 R. Nº 23137

Doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez del Juzgado Civil y Comercial 9ª Nominación, en autos: Sucesorio de SOSA, AGUSTIN, Expte. Nº 04181/80, cita por edictos que se publicarán tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días com-

parezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Fdo. Dra. Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez — Dra. Ana Helene Bothanley, Secretaria. — Salta, 4 de junio de 1980.  
Imp. \$ 12.000 e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38605 R. Nº 23138

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, EVARISTO Suces-

sorio", Expte. Nº A-03655/80, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Fdo. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez. María Elsa Mingo Palacios, Secretaria. — Salta, 27 de mayo de 1980.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38591

R. Nº 23119

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia C. y C. 10ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, en el juicio Sucesorio ALEJANDRO NUÑEZ, Expte. Nº A-04486/80, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de junio de 1980. — Dra. María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp \$ 12.000

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38590

R. Nº 23120

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en "Sucesorio de ACOSTA, JUAN CARLOS - Expediente Nº 67.839/79", cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, a que los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de abril de 1980. — Dra. Marta R. del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38580

R. Nº 23113

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez Civil y Comercial 1ra. Instancia 7ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don BENJAMIN RAMIREZ (Juicio Sucesorio Expediente Nº A-05995/80) para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 12 de junio de 1980. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38579

R. Nº 23114

El Juez de 11va. Nominación Civil y Comercial, en Expte. Nº 8.755/80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORCIBIA y CATALINA MARINARO DE TORCIBIA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de junio de 1980. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38572

R. Nº 23105

La doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de 1ra. Instancia, Civ. y Com. de 9a. Nominación, Distrito Judicial del Centro en autos: "Sucesorios "Ab-Intestato" de FRIAS NIEVA, ELOY ROBERTO" Expte. Nº 04696/80, secretaria a cargo de la Dra. María C. M. de Marinaro,

cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, junio 11 de 1980. Dra. María C. M. de Marinaro, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38571

R. Nº 23103

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, en los autos: "Sucesorio de GUTIERREZ DE MINCHACA VIRGINIA", Expte. Nº A-05750/80, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Secretaria, 6 de junio de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38566

R. Nº 23107

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez en lo Civil y Comercial 7a. Nominación, en autos: "THOMÁS ZARATE, ENRIQUE - Sucesorio" Expte. Nº A-05528/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 2 de junio de 1980. Publicación: durante tres (3) días. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 12.000

e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38550

R. Nº 23092

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TORREZ DE AVILA, MAXIMA DE JESUS, en Expte. Nº A-05275, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 9 de junio de 1980. — María Elsa Mingo de Palacios, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 16-6-80

O. P. Nº 38549

R. Nº 23090

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de PEDRO LA TORRE, Expediente Nº A-06208/80, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días. — Salta, 10 de junio de 1980. Dra. Adriana G. de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 16-6-80

O. P. Nº 38546

R. Nº 23084

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MUZZIO DE AGUILO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expte. Nº 9.969/74. Publíquese por tres días. — Salta, abril 30 de 1980. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 16-6-80

O. P. Nº 38543

R. Nº 23083

El doctor Mario D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos "VALLE, HORTENCIA MARIA ECHAZU de - Sucesorio", Expte. Nº 25.397/72, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, junio 5 de 1980. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 12 al 16-6-80

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38616

R. Nº 23148

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 19 de junio de 1980, a las 17 horas en calle Ameghino Nº 612, primer piso, Dpto. B, ciudad, y de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nom. en autos: Ejecutivo - Expte. A-05118/80 - B. N. E. vs. S. H. y otros, remataré sin base y dinero de contado: Una heladera marca Phillips, de una puerta. El bien se encuentra en mi poder y puede ser revisado en calle Sarmiento 729, ciudad. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. El bien se entregará en el acto. Comisión de ley. Informes a O. Céliz, Martillero. Tel. 2-22985.

Imp. \$ 11.000

e) 16 y 18-6-80

O. P. Nº 38612

R. Nº 23144

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Vinos Finos Cosechas 68 - 70 - 75 - 78

El día 11 de julio de 1980, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom., en autos: "Medida Cautelar - Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. El Recreo S. A.", Expediente Nº 6.717/80, remataré los siguientes lotes de vinos finos, con las bases que se detallan a continuación: 2 lotes de vino blanco fino, cosecha 75/78, de 100.000 litros cada uno, con base de \$ 80.000.000 cada lote; 1 lote de 160.000 litros de vino blanco fino, cosecha 75/78, con base de \$ 128.000.000; 3 lotes de vino tinto fino, cosecha 75/78, de 100.000 litros cada uno, con base de \$ 80.000.000 cada lote, y 1 lote de vino tinto fino de 150.000 litros cosecha 68/70/75, con la

base de \$ 150.000.000. Los vinos referenciados se encuentran en la Bodega El Recreo S. A., sita en Cafayate. Se indica que las especificaciones técnicas de los vinos a subastarse, emergentes de los análisis efectuados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Banco actor, Caseros Nº 670 y en el del suscripto Martillero, donde podrán ser consultadas. NOTA: No habiendo postores por las bases indicadas precedentemente, transcurridos 15 minutos, se efectuará la subasta con las bases reducidas en un 50%. Forma de Pago: Dinero de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. T.E. 217260. Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 61.380

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38611

R. Nº 23143

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de junio de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C., en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Gallo Miguel Angel, Expte. Nº 65.419/77, remataré Sin Base y dinero de contado, un juego de living, asiento madera y respaldo de cuero color blanco y negro, compuesto de dos sillones y un sofá, cinco sillas, asiento cuerina beige. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 16.500

e) 16 al 19-6-80

G. P. Nº 38610

R. Nº 23142

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en Barrio El Tribuno, calle Nueva Provincia Nº 884

El día 26 de junio de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C., de 1ra. Nominación en autos: Banco Provincial de Salta vs. Rodríguez Domingo Nolasco y Frías de Rodríguez Claudia, Expte. Nº 67.696/79, remataré con Base de \$ 11.746.666, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en Barrio El Tribuno, calle Nueva Provincia Nº 884, ciudad, Sección R, Manzana 438 a, Parcela 6, Matrícula 70824, Libro 493, Folio 301, Asiento 1. Extensión: Frente: 10,40 mts. Fondo 25 mts. Superficie: 260 mts.2. Edificado. Límites: N: Parcela 19, S: calle s/nombre, E: Parcela 5, O: Parcela 7. Nota: Los acupantes actuales del inmueble descripto son los Sres. Rita del Valle Lapadula de Ocaña, su esposo y tres hijos. El inmueble se encuentra sin modificaciones, únicamente tiene la cerca, cuenta con cuatro piezas, baño y cocina. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: seis (6) días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 171.120

e) 16 al 25-6-80

O. P. Nº 38609

R. Nº 23141

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Un tractor marca Fiat 4-25**

El día 26 de junio de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 12a. Nominación C. y C., en autos: Ejecución Prendaria: Banco Provincial de Salta vs. Arias Carlos y Arias María Disia de, Expte. Nº A-04303/80, remataré con Base de \$ 7.400.000, un tractor marca Fiat 4-25, motor 073340, chasis 143438, Serie Nº 04338, con cubiertas de medida 9-24 (2) 500 x 15-(2) equipado con levante hidráulico para (2) discos. Revisar: en Pellegrini esquina Pasaje Gauna (en mi poder). Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260. Imp. \$ 31.500 e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38608

R. Nº 23139

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una heladera y un televisor**

El 19 de junio de 1980, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una heladera marca Turena, de diez pies, color blanco y un televisor sin número ni marca visible, color marrón oscuro. Revisarlos de 17 a 21 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 7a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas, en el juicio seguido contra Javier Raúl Arias y Elsa Felisa Astigueta, en Expte. Nº 39.972/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 12.000

e) 16 y 18-6-80

O. P. Nº 38607

R. Nº 23140

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un automóvil Peugeot**

El 19 de junio de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un automóvil marca Peugeot 404, modelo 1970, motor Nº 98091, chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº A-017084. Revisarlo en calle Caseros Nº 221, ciudad (guardería). Ord. la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana Helene Bothamley en los autos: Embargo Preventivo: Tonda, Amelia G. de vs. Driemel, Ricardo José, Expte. Nº 02633/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 31.500

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38604

R. Nº 23136

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Una heladera marca "Koh-I-Noor" tres puertas y una cortadora de fiambres**

— Sin Base —

El día 18 de junio de 1980, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., en juicio contra Pedro García y Amelia R. de García, Expte. Nº 56868/79, remataré Sin Base: una heladera marca "Koh-I-Noor" comercial, tres puertas con motor Nº 69977, una máquina de cortar fiambres marca "San Salvador" Nº 9556, completa, ambas en poder del depositario judicial señor Pedro García, L.E. Nº 7.243.029, en calle Rivadavia Nº 954 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los señores interesados. El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra, haciéndosele entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 16.500

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38603

R. Nº 23135

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Derechos y Acciones**

— Sin Base —

El día 18 de junio de 1980, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., en juicio contra Ugarte, Irma Estrella del Castillo de y Ugarte, Julio, s/Incidente de Levantamiento de Embargo en Expte. Nº 55486, que se tramita por Expte. Nº 55771/78, remataré Sin Base los derechos y acciones del crédito litigioso que tiene a percibir Construcciones Metalúrgicas "Zanello" S.R.L. c/Irma Estrella del Castillo de Ugarte, que se tramita por ante este mismo Juzgado por Expte. Nº 55486/78. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, por separado la Comisión de ley del Martillero. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 16.500

e) 16 al 19-6-80

O. P. Nº 38602

R. Nº 23133

Por **RICARDO GUDIÑO****ADMINISTRATIVO****Un lote de terreno ubicado en El Carril - Chicoana**

El día 19 de junio de 1980, a horas 19,45 en Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta por orden del Sr. Intendente de la Municipalidad

de El Carril, Dpto. Chicoana de esta Prov., remataré con Base de \$ 432.666, importe de las 2/3 partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de El Carril con una Sup. Total de 294,60 m2., medidas, límites y demás los que dan sus títulos al L. 3, F. 73; A: 1 de R.I. Chicoana - El Carril, Secc. "B" Manz. 8, Parcela 12 Cat. 727. Señá: 20%. Saldo a su aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio: Municipalidad de El Carril vs. Peral, José, Expediente Nº 52/76. El remate se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 42.000 e) 16 al 23-6-80

O. P. Nº 38601, R. Nº 23134

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un juego de living tapizado en cuerina

— Sin Base —

El día 18 de junio de 1980, a horas 17,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 11a. Nom., en lo Civil y Comercial, en juicio contra Carlos Félix Serrano, Expte. Nº 8354/79, remataré Sin Base un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuerina color beige. Secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 11.000 e) 16 y 18-6-80

O. P. Nº 38600 R. Nº 23130

Por RICARDO GUDIÑO

ADMINISTRATIVO

Un lote de terreno ubicado en El Carril -

Chicoana

El día 19 de junio de 1980, a horas 19,15, en Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta por orden del Sr. Intendente de la Munic. de El Carril, Dep. Chicoana de esta provincia; remataré con Base de \$ 786.666, importe de las 2/3 partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de El Carril con una Sup. Total de 648,50 m2., medidas, límites y demás los que dan sus títulos: L. 10; F. 244; A. 3 de R.I. de Chicoana - El Carril, Secc. "B" Manz. 35; Parcela 8, Plano 98, Cat. 1464. Señá: 20%, saldo a su aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio: Municipalidad de El Carril c/Ramos Alejandro J., Expte. Nº 71/76. El remate se realizará igual aunque el día

fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 42.000 e) 16 al 23-6-80

O. P. Nº 38599

R. Nº 23131

Por RICARDO GUDIÑO

ADMINISTRATIVO

Un lote de terreno ubicado en El Carril -  
Chicoana

El día 19 de junio de 1980, a horas 19,30 en Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Intendente de la Munic. de El Carril, Dpto. Chicoana de esta Provincia, remataré con Base de \$ 623.333, importe de las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en la localidad de El Carril, con una Sup. Total de 429,57 m2., medidas, límites y demás, los que dan sus títulos al L. 3; F. 73; A. 1 de R.I. de Chicoana - El Carril, Secc. "B": Manz. 8, Parcela 13, Plano 51, Cat. 728. Señá: 20%. Saldo a su aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio: "Municipalidad de El Carril c/Peral José, E. 51/76". El remate se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 42.000 e) 16 al 23-6-80

O. P. Nº 38598

R. Nº 23132

Por RICARDO GUDIÑO

ADMINISTRATIVO

Un lote de terreno ubicado en El Carril -  
Chicoana

El día 19 de junio de 1980, a horas 18,45 en Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Intendente de la Municipalidad de El Carril, Dpto. Chicoana de esta Provincia, remataré con Base de \$ 1.200.666, importe de las 2/3 partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de El Carril, con una Sup. Total de 866,25 m2., Medidas, límites y demás, los que dan sus títulos al L. 8, F. 125; A. 1 de R.I. de Chicoana - El Carril, Secc. "J", Manz. 3; Parc. 2, Plano 94; Cat. 1107. Señá: 20%. Saldo a su aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio: Municipalidad de El Carril c/Chocobar Arturo A., E. 76/76. El remate se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 42.000 e) 16 al 23-6-80

O. P. Nº 38594

R. Nº 23127

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Un cargador de baterías

El 19 de junio de 1980, a horas 17,30 en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 7a. Nominación en autos: Ejecutivo: G.C.A.D. vs. R.Z.; J.H. y F.P.; O.A. Ex-

pediente Nº 39.601/79, procederé a rematar Sin Base, un cargador de baterías "Thelme", mod. T.C./84, para 6 y 12 vts.-40 y 80 A., serie I A; Nº 67456 en regular estado de uso y funcionamiento, en mi poder donde puede revisarse en Caseros 1856 en horario comercial. Condiciones de pago: al contado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. El bien se entregará al comprador en ese mismo acto. La subasta se llevará a cabo aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero, Teléfono 211106.

Imp. \$ 11.000

e) 16 y 18-6-80

O. P. Nº 38593

R. Nº 23128

Por RICARDO GUDIÑO

ADMINISTRATIVO

Lote de terreno ubicado en El Carril - Chicoana

El día 19 de junio de 1980, a horas 18,30 en Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Intendente de la Municipalidad de El Carril Dpto. Chicoana de esta Provincia, remataré con Base de \$ 426.606, importe de las 2/3 partes del valor fiscal; un lote de terreno ubicado en la localidad de El Carril, con una Sup. Total 288 m2. Medidas, límites y demás, los que dan sus títulos al L. 9; F. 342; A. 4 de R.I. de Chicoana - El Carril, Secc. "B", Manz. 9 Parcela 14, P. 1 N. 51, Cat. 753. Señal: 20%. Saldo a su aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 4 días Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio: Municipalidad de El Carril c/Ojeda Marcial, E. 50/76. El remate se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 42.000

e) 16 al 23-6-80

O. P. Nº 38592

R. Nº 23129

Por RICARDO GUDIÑO

ADMINISTRATIVO

Un lote de terreno ubicado en El Carril Chicoana

El día 19 de junio de 1980, a horas 19, en Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Intendente de la Municipalidad de El Carril, Dpto. Chicoana de esta Provincia, remataré con Base de \$ 953.333, importe de las 2/3 partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de El Carril con una Sup. Total de 617,75 m2.; medidas, límites y demás, los que dan sus títulos al L. 3, F. 73, A. 1 de R.I. de Chicoana - El Carril, Sección "N"; Manz. 15, Parc. 10, Plano 51, Cat. 892. Señal: 20%. Saldo a su aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por cuatro días Boletín Oficial y El Tribuno. Juicio: Municipalidad de El Carril c/Peral, José; E. Nº 56/76. El remate se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Teléf. 219104.

Imp. \$ 42.000

e) 16 al 23-6-80

O. P. Nº 38578

R. Nº 23115

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una heladera comercial

El 16 de junio de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una heladera comercial de tres puertas, gabinete metálico color blanco, marca Koh-I-Noor, con motor Armarmetic Nº 66965, en buen estado de conservación y funcionamiento. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 8a. Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, en el juicio ejecutivo seguido en Expte. Nº A01518/80. El bien a subastarse puede ser revisado en horario comercial en calle Rivadavia Nº 954, Ciudad. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Salta, 10-6-80. Esc. Nac. Nélida Elías, Secretaria Letrada.

Imp. \$ 11.000

e) 13 y 16-6-80

O. P. Nº 38577

R. Nº 23117

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un televisor

El 16 de junio de 1980, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Cleveland. Revisarlo de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 11a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María M. Higa, en los autos: "Ejecutivo - Giménez, Francisco Manuel vs. López, Luis R.", Expte. Nº 8168/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 11.000

e) 13 y 16-6-80

O. P. Nº 38576

R. Nº 23116

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un juego de living

El 16 de junio de 1980, a las 18,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuerina color marrón oscuro. Revisarlo de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327, Ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Escribana María E. Cruz de D'Jallad, en autos: "Paz, Santos Roberto vs. Miranda, Carlos Amador - Ejecutivo", Expte. Nº 50.755/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio César Herrera.

Imp. \$ 11.000

e) 13 y 16-6-80

O. P. Nº 38535 R. Nº 23075

Por ERNESTO V. SOLA

## JUDICIAL

El día 16 de junio de 1980 a horas 18,45, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C., de 3ª Nom., en autos: Ejecución de Sentencia que se le sigue a Gómez Martínez, José Isidro, Expte. Nº 48.928/79, remataré con base de \$ 18.479.332, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble rural, parte integrante de las Fincas La Toma y Santa Rosa, ubicadas en el pueblo de Pichanal, Dpto. de Orán y que forma la denominada Colonia Santa Rosa, designada con el Catastro Nº 4219 y le corresponde al señor José Isidro Gómez Martínez, por título registrado a folio 159, Asiento I del Libro 13 de R. I. de Orán. Las mejoras del inmueble con las siguientes: 1 casa principal de 7 habitaciones y galería de ladrillos, luz eléctrica y agua corriente; 1 galpón de depósito dividido en tres ambientes; 1 galpón de empaque; 1 galpón para depósito. Superficie aproximada 26 hectáreas. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. — E. V. Solá. Teléfono 217260.

Imp. \$ 136.440 e) 11 al 19-6-80

O. P. Nº 38487 R. Nº 23034

Por EFRAIN RACIOPPI

## REMATE JUDICIAL

Una valiosa casa — Base: \$ 18.614.000

El 18 de junio de 1980, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en los autos caratulados: B. de P. y A.S. vs. A.T.A. y Z.A.F. Ejecutivo. Expte. Nº 48.652/79, procederé a rematar con la Base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 18.614.000, una valiosa casa ubicada en calle Caseros Nº 113 de esta ciudad de propiedad del demandado, Partida Catastro Nº 10864, sección D, manzana 1, parcela 40, Título reg. a fol. 2, asiento 11 del libro 44, Capital, de la D. Gral. de Inmuebles. Estado de ocupación: habita su propietario. Mejoras y demás datos se harán conocer en el acto del remate. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: 30% como seña saldo una vez aprobada la subasta por V.S. Comisión de ley 5%. Edictos 6 días en el B. Oficial y El Tribuno. La propiedad puede ser revisada dentro del horario comercial. Mayores datos al suscrito martillero Racioppi, Teléf. 211106.

Imp. \$ 90.540 e) 9 al 16-6-80

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 38569 R. Nº 23106

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7a. Nominación, en los autos caratulados: Municipalidad

de Coronel Moldes vs. Moreno, César —Ordinario— Posesión Veinteñal, Expte. Nº A02316/80, cita y emplaza a César Moreno y/o a sus herederos para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por la Municipalidad de Coronel Moldes sobre el inmueble Catastro Nº 422, Sec. B, Mánz. 10, Parc. 3, Superficie total 2.525,04 m<sup>2</sup>., ubicado en Coronel Moldes, Dpto. La Viña, Provincia de Salta, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación, no comparecieron, se le nombrará Defensor Oficial. Publicación 3 días. Fdo. Dr. Enzo Di Gianantonio. Salta, 5 de junio de 1980.

Imp. \$ 27.900 e) 13 al 18-6-80

O. P. Nº 38514 R. Nº 23055

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el interior de la manzana 13 de la Sección B y al cual se llega por un pasaje interno que sale a la calle José Figueroa Alcorta, entre las de 9 de Julio y San Martín, de la Ciudad de Rosario de la Frontera, que tiene una extensión de 17,32 mts. sobre el lado Norte; 34,64 mts. sobre el lado Sud; 27,50 mts. sobre el lado Este y 26,40 mts. sobre el lado Oeste, lo cual hace una superficie total de 779,40 mts.<sup>2</sup>. dentro de los siguientes límites: al Norte, parcela 15, catastro 1310; al Sud, parcela 8, catastro 1301 y parcela 7, catastro 1302; al Este, parcela 9, catastro 1300 y parcela 11, catastro 1298 y al Oeste, pasaje interno sin nombre y parcela 3, catastro 1306, todas las parcelas referidas figuran a nombre de la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble de autos individualizado como parcela 4 de la manzana 13, sección B, catastro 1305, en "Posesión Veinteñal", Expte. Nº 14.922/79, iniciado por Hugo Raúl Montaldi, dentro del término de veinte días a contar de la última publicación por cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Ausentes en su representación. Metán, 28 de marzo de 1980. Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 46.500 e) 10 al 16-6-80

O. P. Nº 38513 R. Nº 23054

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle José Figueroa Alcorta, entre las de 9 de Julio y San Martín, de la ciudad de Rosario de la Frontera, con un frente de 17,30 mts. por 25 mts. de fondo lo cual hace una superficie total de 432,50 mts.<sup>2</sup>. dentro de los siguientes límites: al Norte, parcela 4, catastro 1305; al Sur, calle Figueroa Alcorta; al Este, Parcela 9, catastro 1300 y al Oeste, parcela 7, catastro 1302, todas las par-

celas referidas figuran a nombre de la Junta Protectora de Obras Sociales de la República Argentina, individualizado el lote de autos como parcela 8, de la manzana 13, sección A, catastro Nº 1301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Posesión Veinteñal", Expediente Nº 14.926/79, iniciado por Leonor Cañizarez Vda. de Abadía, dentro del término de veinte días a contar de la última publicación por cinco días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial de Ausentes en su representación. Metán, 28 de marzo de 1980. Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 46.500

e) 10 al 16-6-80

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 38568

R. Nº 23108

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos caratulados: "Morales, Alicia s/Cancelación de Título" Expediente Nº A-05188/80 ha resuelto: Iº) Dispenser la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible Nº 050.780/80, suscrito en fecha 14 de marzo de 1980, con vencimiento el día 15 de abril de 1980, por la suma de \$ 5.960.000, al 63% anual de interés de 32 días, del Banco Provincial de Salta, devengando un interés de \$ 329.188 que sumados al capital totalizan la suma de \$ 6.289.188 como valor a reembolsar a nombre de Alicia Morales. IIº) Practicar por el término de diez días la publicación de edictos en un diario de circulación comercial. IIIº) Ordenar su pago una vez transcurridos treinta días de la última publicación de los edictos. Salta, 28 de mayo de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 13 al 30-6-80

O. P. Nº 38547

R. Nº 23089

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Salta, comunica que en los autos caratulados "REDINOR S.R.L. - Concurso Preventivo", Expediente Nº 32.896/79 que se tramita por ante el juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, se ha resuelto:

1º) Declarar en estado de quiebra a la firma REDINOR S.R.L., con domicilio en calle Pellegrini Nº 555 de esta ciudad.

2º) Ordenar el desapoderamiento de los bienes de la fallida, los que serán entregados al Síndico, C.P.N. René Dionisio Narváez, por los deudores y terceros que tuvieren en su poder.

3º) Prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho, y no quedar liberado quien lo hiciere.

4º) Fijar un plazo de diez días contados a partir de la última publicación de edictos a fin de que si hubieren acreedores, cuyo crédito tenga origen desde la apertura del Concurso hasta el presente, verifiquen sus créditos. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 12 al 19-6-80

O. P. Nº 38545

R. Nº 23085

La doctora Nelly Caffaro de Chalave, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Persona y Familia de 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Escribana, Lidia T. Orellana García en los autos caratulados: "Huertas, Leancio s/Autorización Judicial Sustitutiva del Asentamiento Conyugal", Expte. Nº 02771/80, cita y emplaza a María Felicidad Aleman, para que haga valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos y lo sea por el término de 10 días. Salta, 19 de mayo de 1980. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 12 al 27-6-80

O. P. Nº 38531

R. Nº 23071

Por 5 días. Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se tramita el juicio caratulado: "Nicosia Rubén Edmundo s/Quiebra", en la cual se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 1980. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Prorrogar las fechas oportunamente fijadas para la verificación de créditos y junta de acreedores, consecuentemente: a) Fíjase hasta el día veinticuatro de junio del corriente año, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos al Síndico, a los fines de la verificación de sus créditos. b) Fíjase el día veintiocho de julio del corriente año, a horas diez, para que se lleve a cabo la Junta de Acreedores, en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de realizarse con los acreedores que concurren. Hágase saber y publíquese. Fdo. Nicolás Enrique Yanicelli (juez). Ante mí: Dr. Ricardo A. Monteros (h) (Secretario). San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 1980.

Nota: Se hace constar que en el presente juicio salió sorteado Síndico, el C.P.N. Sr. Ricardo Alberto López, con domicilio en calle Junín Nº 696. Dr. Ricardo Andrés Monteros (h), Secretario, Juzg. Ira. Inst. Civil y Comercial Común VIIa. Nominación.

Imp. \$ 20.000

e) 11 al 18-6-80

**EDICTO DE MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**

O. P. Nº 38589

R. Nº 23121

**MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán a cargo del Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, hace saber que en los autos caratulados "Martínez, Ofedi Reinaldo vs. Sociedad M. Guerrero Hnos. y otros - División de Condominio", Expte. Nº 13678/77, se solicita la mensura judicial, deslinde y amojonamiento del inmueble denominado "Villa Corta", sito en el Departamento de Rosario de la Frontera, Partido de Gualiana, sin mensura, al que le corresponde el

catastro 570 de Rosario de la Frontera, con los siguientes linderos: Norte con Fca. Las Saladas; Sur con el Río Horcones; Este con propiedad de Herederos de Virgilio Padilla y Oeste con el Río Horcones. Se cita y emplaza por

tres días para que ejerciten sus derechos a todas las personas que tuvieren interés en el deslinde. Metán, junio de 1980. Dra. Estela M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 16 al 19-6-80

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 38597

R. Nº 23123

**HORIZONTES S. A.  
CONVOCATORIA A**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1980, a las 18, en el domicilio Ruta 9, Km. 1592 - Barrio Parque El Tribuno, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración de la actualización Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234º inciso 1) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 21º Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1979.
- 4º Capitalización de las sumas correspondientes a la cuenta Saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable).
- 5º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
- 7º Determinación de los honorarios del Directorio y la remuneración del Síndico.

8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

#### EL DIRECTORIO

Artículo 39º: Depósito de las Acciones, Libro de Asistencia y Certificados: Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo en el caso de las Acciones Nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Registro a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los Accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el libro de Asistencia en el que dejarán constancia de sus domicilios, documentos de identidad y del número de votos que les corresponda. Los certificados de depósito y los recibos a que se refiere el párrafo primero deben especificar la clase de acciones, su numeración y la de los títulos. No se podrá disponer de las acciones hasta después de realizada la asamblea, excepto en el caso de cancelación del depósito.

p. p HORIZONTES S. A.

**Emilio Marcelo Cantarero**  
Contador Público Nacional

Imp. \$ 134.450

e) 16 al 24-6-80

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 38618

R. Nº 2089

**HOGAR "CORINA LONA"**

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva Provisoria del Hogar "Corina Lona" de Salta, cita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1980, a horas 18,30 en el local de la Institución sito en Francisco de Gurruchaga 50 - Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura de la actualización del estatuto y su aprobación.
- 2º Elección total de la nueva Comisión Directiva.
- 3º Lectura de ingresos y egresos durante el período de 3 meses.

**La Comisión Directiva**  
**Amalia Chalup de Kapusta**  
Directora Hogar "Corina Lona"  
Salta

Sin cargo

e) 16-6-80

O. P. Nº 38595

R. Nº 23124

**CLUB ATLETICO LIBERTAD**

#### EMBARCACION

#### CITACION A ASAMBLEA GENERAL

El Club Atlético Libertad, de Embarcación, cita a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria que ha de llevarse a cabo el día 6 de julio a las 21,30 horas, en 9 de Julio 627, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria y Balance año 1979.
- 3º Renovación de la Comisión Directiva;
- 4º Designar dos socios para firmar el acta.

**Santos Rodríguez**  
Secretario

**Estanislao Burgos**  
Vice Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 16 y 18-6-80

O. P. Nº 38587

R. Nº 23098

**COOPERADORA DEL CENTRO  
POLIVALENTE DE ARTE**

La Cooperadora del Centro Polivalente de Arte, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio, a las 15,30 horas, en su sede de Urquiza 529, en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración de la memoria.
- 2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 3º Estado de fondos.

Salta, junio de 1980

Lucrecia de Figueroa  
SecretariaElsa de Bini  
Presidenta

Imp. \$ 8.000

e) 13 y 16-6-80

O. P. Nº 38581

R. Nº 23099

**ASOCIACION CRIADORES DE CABALLOS  
PERUANO - ARGENTINO****Asamblea General Extraordinaria**

La Asociación Criadores de Caballos Peruano- Argentino, cita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1980, a horas 19, en 20 de Febrero Nº 473, Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Presentación del Balance, Memoria y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas.
- 2º Informe del Organó de Fiscalización e Inventario.
- 3º Renovación total de autoridades.

**La Comisión Directiva**Carlos Patrón Uriburu  
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 13 y 16-6-80

O. P. Nº 38565

R. Nº 23110

**MISION EVANGELICA  
"ASAMBLEA DE DIOS"**

La Misión Evangélica "Asamblea de Dios", convoca a todos sus miembros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo 23 de junio de 1980 en la sede central, sita en Independencia 371, Embarcación, Salta, a las 20 horas, donde será tratado el siguiente temario:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Balance e Inventario.
- 3º Ingreso de nuevos socios.
- 4º Ficheros para nuevos anexos.
- 5º Compra de propiedades.
- 6º Lectura de memoria.
- 7º Presentación de la propuesta de la nueva comisión directiva y votación.

Manuel Di Rosa  
Secretario

C.I. 677.517 (Prov. S. Fe)

Imp. \$ 8.000

e) 13 y 16-6-80

O. P. Nº 38553

R. Nº 23080

**EL VALLISTO S.A.**

De acuerdo a disposiciones Estatutarias y Normas Legales vigentes, el Directorio de El Vallisto S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 1980 a horas 9 en la sede social, sita en la ciudad de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Cuadros de Anexos e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1980.
- 2º Consideración de la actualización contable dispuesta por la ley 19.742, efectuado en el ejercicio Nº 10, cerrado el 31-3-80.
- 3º Remuneración a Directores y Síndicos.
- 4º Proyecto de distribución de utilidades.
- 5º Elección de su Síndico Titular y su Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Enrique Dávalos  
Gerente

Imp. \$ 52.500

e) 12 al 19-6-80

O. P. Nº 38551

R. Nº 23093

**CORPORACION DEL NOROESTE S.A.**

Mitre Nº 401 - Salta

Convócase a los Señores Accionistas de Corporación del Noroeste S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio social de calle Mitre 401, Salta - Capital, el día 5 de julio de 1980 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****Asuntos Ordinarios:**

- 1º Ratificación Asamblea Ordinaria realizada con fecha 28-9-79.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros de Resultado, Anexos Contables, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31-5-80.
- 3º Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Síndico.
- 4º Renuncia de los miembros del Directorio: Titulares y Suplentes.
- 5º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años. Número de miembros a elegir. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Asuntos Extraordinarios:**

- 1º Aumento del capital social y emisión acciones preferidas.

- 2º Reforma del Estatuto Social.
- 3º Designación del Señor Presidente para que eleve a escritura pública el aumento de capital y modificación del estatuto social, con poder especial para aceptar o proponer modificaciones a la reforma del estatuto, trámite de conformidad e inscripción respectiva.
- 4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

**Miguel Juan Solá**  
Presidente

Imp. \$ 52.500

e) 12 al 19-6-80

### RECAUDACION

O. P. Nº 38617

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 48.434.920
Recaudación del día 13-6-80	\$ 1.131.750
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49.566.670</b>